



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

Jefatura Superior de Policía de Madrid
Secretaría General
Delegación Provincial de Automoción

DE: SECRETARÍA GENERAL/ DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AUTOMOCIÓN

A: TODA LA REGIÓN POLICIAL.

S/REF.:

FECHA: 21 de diciembre 2022.

ASUNTO: PROCEDIMIENTO Y PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE VEHICULOS OFICIALES.

Desde esta Secretaría General, se viene observando en los últimos meses numerosos accidentes de los **vehículos** oficiales, gran parte de ellos son consecuencia de una **mala praxis** en la conducción de los funcionarios, por lo que **se recuerda** a los jefes de dependencia que el vehículo es una herramienta colectiva y esencial para la actividad policial, por lo que es **necesario concienciar** a los usuarios de la escasez de este recurso y **su uso racional**, al objeto de **reducir el número de siniestros que está sufriendo la flota de vehículos policiales**.

Una de las consecuencias de los accidentes es que el vehículo quede **inmovilizado** durante un tiempo indeterminado, restando operatividad a la Unidad respectiva.

Por ello se insta a los **Jefes de las Dependencias** que den las **instrucciones oportunas a los responsables directos** y se informe a todos los funcionarios que utilicen vehículos oficiales, de la necesidad ineludible de una **conducción racional**, adoptando las máximas precauciones con el tráfico rodado y en el cuidado de los vehículos, tratándolo como una herramienta colectiva de trabajo y teniendo en cuenta que por uso inadecuado se puede incurrir en responsabilidad disciplinaria.

Lo que se participa a los efectos oportunos.

LA SECRETARIA GENERAL

COMISARIA-
PN:ES-073929-
D.G.POLICIA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por COMISARIA-
PN:ES-073929-
D.G.POLICIA (FIRMA)
Fecha: 2022.12.21
18:46:37 +01'00'

CORREO ELECTRÓNICO:

madrid.autosecretaría@policia.es

Pza. de las Regiones, s/n
28053 - MADRID
TEL.- 91 322 04 50
- 91 322 04 42